

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA

PÓLIZA NÚMERO : 4051600000873

ENDOSO NÚMERO : 0

CLIENTE MAPFRE : 63223149

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA S. A DE C. V. SOFOM ENR

Y/0: Folio: 0 SAN JERONIMO 424 INT. 201 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO OBREGON DISTRITO FE C.P.: 01900 Tel.: 56152132

CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA S. A DE C. V. SOFOM ENR

DOMICILIO: AV. SAN JERONIMO 424 INT. 201 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO OBREGON DISTRITO FEDER

Sexo: MASCULINO Número Empleado: 00000

R. F. C.: AAN910409I35

Clave de agente: Nombre del agente: Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 29/01/2016

Hasta las 12:00 hrs. de: 29/01/2017 59510 HERNANDEZ FLORES, GLORIA MONTSERRAT

Forma de pago: Fecha de emisión Moneda: Conducto de envio: Gestor de cobro: 08/01/2016 CONTADO \$ PESOS **AGENTE** 59510 Prima neta: Recargo Pago Fraccionado: Gastos de expedición: 16 % I. V. A. Prima total: \$ 300.00 \$ 10,460.17 0% \$0 \$ 1721.63 \$ 12481.8

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: AMAROK HIGHLINE TA 4MOTION Uso: COMERCIAL Placas:

Marca: VOLKWAGEN PICK-UP Clase: PICK-UPS Año de Fabricación: 2015

Número de Serie: 8AWDB42H9FA024282 Remolque: EXCLUIDO Valor: 0.0 Clave MAPFRE: 057-058-012

Número de Motor: CSH109538 Código Económico:

| Coberturas Amparadas | Límite máximo de | responsabilidad | Deducible |
|--------------------------------|------------------|-----------------|--------------|
| DAÑOS MATERIALES | VALOR CONVENIDO | | 10 % |
| ROBO TOTAL | | VALOR CONVENIDO | 10 % |
| RC* A TERCEROS EN SUS BIENES | \$ | 500, 000. 00 | O DSMGVDF** |
| RC* A TERCEROS EN SUS PERSONAS | \$ | 500, 000. 00 | O DSMGVDF** |
| GASTOS MÉDICOS | \$ | 100, 000. 00 | POR EVENTO |
| ASISTENCIA COMPLETA | | AMPARADO | NO APLICA |
| DEFENSA JURÍDICA | | AMPARADO | NO APLICA |
| RC* POR DAÑOS POR LA CARGA | \$ | 500, 000. 00 | TIPO CARGA:A |
| RC* CATASTRÓFICA | \$ | 3,000,000.00 | NO APLICA |

Prima Neta: \$ 10,460.17

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,000,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL ASEGURADO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE QUE RECIBA SU PÓLIZA, PARA SOLICITAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA NO CONCORDARA CON SU OFERTA, UNA VEZ QUE HAYA TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE ENTENDERÁ POR ACEPTADA LA PRESENTE PÓLIZA O EN SU CASO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS".

* RC: RESPONSABILIDAD CIVIL.

** DSMGVDF: DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

pick up's



LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-SO041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

* 4051600000873*

* 4051600000873*